

REGLAMENTO DE EXAMEN DE TÍTULO

Artículo 1: Se denomina “Examen de Título” a la actividad académica final globalizadora de los Resultados de Aprendizajes logrados por las/los estudiantes egresadas/os de la Escuela de Terapia Ocupacional de la Universidad de las Américas, que deberán aprobar individualmente, para la obtención del título profesional de Terapeuta Ocupacional.

Artículo 2: Los objetivos del Examen de Título son:

- Que las/los estudiantes analicen los contenidos adquiridos en su proceso de formación académica.
- Que las/los estudiantes integren los Resultados de Aprendizajes logrados en su proceso de formación académica.
- Que las/los estudiantes apliquen los Resultados de Aprendizajes logrados en contextos de intervención de Terapia Ocupacional.
- Que las/los estudiantes demuestren habilidades de comunicación e interacción durante el examen de título.

Artículo 3: Se entenderá por estudiante egresada/o a aquella/aquel que haya aprobado todas las asignaturas de la malla curricular correspondiente al Plan de Estudios de la carrera, quedando en condiciones de rendir su examen final de título, según lo señalen las disposiciones vigentes en la respectiva unidad académica. La condición de estudiante egresada/o es temporal y susceptible de ser perdida cuando no se hubiere rendido y aprobado el Examen de Título dentro del plazo indicado en el presente reglamento.

Artículo 4: Toda estudiante egresada/o dispone de un plazo de tres semestres académicos para titularse, contados desde la fecha de su egreso.

Sin perjuicio de lo anterior, el respectivo Vicerrector de Sede o Director Académico, según corresponda, en consulta con el Director Escuela, excepcionalmente, ante casos fundados debidamente acreditados, podrá extender dicho plazo hasta en un semestre.

Transcurrido el plazo anterior, incluida su extensión, la/el estudiante egresada/o deberá cursar y aprobar un programa de actualización de estudios, cuyo contenido y duración serán propuestos por el Director de Escuela al Vicerrector de Sede o Director Académico.

Artículo 5: Para rendir el Examen de Título, la/el estudiante deberá:

- Estar en condición de regular y vigente (Certificado de Alumno Regular).
- Cancelar un arancel de 5 Unidades de Fomento en la unidad de finanzas correspondiente a su Sede/Campus.
- Haber entregado personalmente en la Dirección de Operaciones Académicas (DOA) correspondiente, el original o copia legalizada de su licencia de enseñanza media al momento de su primera matrícula.
- Haber entregado personalmente en la DOA correspondiente, fotocopia legalizada de su Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
- Haber entregado certificado de biblioteca que acredita que no tiene morosidad.

La validación y consolidación de los antecedentes académicos y administrativos de las/os estudiantes, egresadas/os previo al examen es responsabilidad la/del DOA respectiva/o, quienes auditan los procesos, autorizando con ello la rendición del examen.

Artículo 6: En caso de reprobación el Examen de Título las/os estudiantes egresadas/os dispondrán de la opción de rendirlo en segunda oportunidad, dentro de 30 días hábiles siguientes a la reprobación.

En caso de reprobación en la segunda oportunidad dispondrá de la opción de rendirlo en una tercera oportunidad dentro de 30 días hábiles siguientes a la reprobación. Constituyéndose un proceso de titulación cumplido.

Si reprueba las tres oportunidades del primer proceso, deberá repetir por completo el proceso de titulación en el siguiente semestre, debiendo presentar la siguiente documentación:

- Certificado de Alumno Regular, que acredite estar en condición de regular y vigente.
- Pago de un arancel de 5 Unidades de Fomento en la unidad de finanzas correspondiente a su Sede/Campus.
- Fotocopia legalizada de su Cédula Nacional de Identidad por ambos lados nuevamente solo en el caso que este vencida.

Además, previo a iniciar el segundo proceso, el estudiante deberá ser contactado por la/el académico del campus para analizar las rúbricas de su primer proceso, identificando dificultades a nivel conceptual y/o actitudinal, de acuerdo a esto, se definirá una estrategia coherente con el problema en acuerdo con la/el estudiante. Las estrategias definidas pueden ser:

- Problemas Conceptuales: Participación como oyente de alguna asignatura o tutorías con académicos.
- Problemas Actitudinales: Derivación a psicólogo de la Dirección de Asuntos Estudiantiles para apoyo en habilidades de comunicación oral.

En el caso de reprobación las tres oportunidades del segundo proceso, el estudiante quedará en calidad de egresado y no podrá titularse como Terapeuta Ocupacional.

Artículo 7: El Examen de Título, se rendirá en dependencias de la Universidad, el lugar, fecha y horario, será determinado por la Dirección de Escuela en coordinación con las/los Director de Carrera según Sede/Campus correspondiente e informado con 30 días de anticipación, a las/los estudiantes egresadas/os.

Artículo 8: Las/los estudiantes egresadas/os deberán presentarse al Examen de Título, con vestuario formal acorde a la situación de examen.

Artículo 9: Las/los estudiantes que no se presenten a su Examen de Título, en día y horario fijado y no justifiquen de acuerdo al Reglamento Académico UDLA, obtendrán calificación 1.0. Dispondrán de la opción de rendirlo en día y horario fijado por la Dirección de Escuela, oportunidad en que la calificación obtenida se promediará con la anterior (1.0). Éste promedio corresponderá a la calificación final de Examen de Título rendido como primera oportunidad.

El atraso del estudiante egresado/a a su Examen de Título, se traducirá en menor tiempo para realizar la presentación oral del mismo y se considera como ausente al Examen un atraso de 30 minutos o más.

Artículo 10: El Examen de Título durará 60 minutos, que incluyen:

- 20 minutos para que la/el estudiante ordene, en el lugar del examen, su exposición inicial.
- 15 minutos para que la/el estudiante exponga/desarrolle su propuesta de Plan de Intervención según, Línea Temática y Situación de Salud o Caso.
- 15 minutos para consultas de la comisión y diálogo con ésta.
- 5 minutos para definición de calificación final por parte de la comisión.
- 5 minutos para entrega a la/el estudiante su calificación final, retroalimentación por parte de la Comisión y firma del “Acta de Examen de Título”, aceptando la calificación.

Artículo 11: La Comisión Evaluadora estará constituida por 3 docentes.

- Director de Escuela o Director de Carrera/académico reemplazante, designado por éste.
- 2 Docentes pertenecientes a la Escuela de Terapia Ocupacional, entre ellos:
 - Director de Carrera
 - Académicos de Sede/Campus.
 - Coordinadores de Centros de Práctica de Sede/Campus.
 - Docentes partime invitados.
 - Guías de campos clínicos invitados

Artículo 12: El Examen de Título se desarrollará en base a cuatro Líneas Temáticas, a partir de las cuales la/el estudiante estructurará la presentación de una propuesta de Plan de Intervención según Situación de Salud o Caso, seleccionada/o aleatoriamente.

Las/los estudiantes egresadas/os recibirán por escrito las líneas temáticas al inicio del semestre académico correspondiente a su segunda Práctica Profesional.

Las Líneas Temáticas son:

1. Niños (Físico y Salud Mental)
1. Adultos (Físico y Salud Mental)
2. Adulto Mayor (Físico y Salud Mental)
3. Inclusión Social y Comunitaria (Migrantes, Genero, Personas en situación de Calle, Infractores de ley)

Artículo 13: Cada estudiante egresada/o seleccionará al inicio del examen aleatoriamente una Línea Temática y una Situación de Salud o Caso, luego deberá estructurar una propuesta de Plan de Intervención en base al documento “Ficha para el apoyo al Estudiante” (ANEXO N°1) y posteriormente realizar una exposición que considere las siguientes dimensiones:

- Referirse a la línea temática entregando una definición, descripción, referencias y perspectivas frente al tema.
- Visualizar la Situación de Salud o Caso desde un posicionamiento epistemológico, señalando: “Paradigma” “Enfoque Global” “Enfoque de Derechos” “Enfoque de Género” “Determinantes Sociales en Salud”
- Desarrollar la propuesta de Plan de Intervención según Situación de Salud, o Caso a partir del Proceso de Terapia Ocupacional.
Se entenderá por Proceso de Terapia Ocupacional *al “conjunto de etapas que se desarrollan durante toda la Intervención disciplinar tanto en contextos comunitarios, grupales o individuales”*. Incluyendo: Modelos de Salud y/o de Terapia Ocupacional, métodos de evaluación, objetivos, actividades y reevaluación, alta y seguimiento.

Artículo 14: La Comisión Evaluadora utilizará para la calificación final de la/el estudiante egresada/o la “Rubrica de Examen de Titulo” (ANEXO N°2) que forma parte de este Reglamento y que está organizada en tres ámbitos:

- 1. Contextualización de los conceptos de la línea temática.**
- 2. Desarrollo de la situación de salud en base al proceso de Terapia Ocupacional.**
- 3. Actitudinal.**

Se espera que las/los estudiantes egresadas/os logren:

- 1. Contextualización de los conceptos de la línea temática**
 - Explicar la línea temática en base a definiciones, descripciones, referencias o perspectivas frente al tema
- 2. Desarrollo de la situación de salud en base al proceso de Terapia Ocupacional.**
 - Identificar las etapas del proceso de Terapia Ocupacional, a partir de la Situación de Salud o Caso planteada/o.
 - Desarrollar la Situación de Salud o Caso en base al Proceso de Terapia Ocupacional.
 - Fundamentar el Plan de Intervención de Terapia Ocupacional (Paradigmas, Enfoques, Modelos, Objetivos, Actividades Terapéuticas, Reevaluación, Alta y Seguimiento).
 - Integrar las perspectivas de “Enfoque de Derecho”. “Enfoque de Género” y “Determinantes Sociales en Salud” al Plan de Intervención según Situación de Salud o Caso planteada/o.
- 3. Actitudinal.**
 - Utilizar lenguaje técnico.
 - Expresar con claridad, coherencia y de manera organizada de sus ideas.
 - Demostrar autocontrol y actitud apropiada al contexto de examen de Titulo.

Los ámbitos, criterios e indicadores (definición operacional) están consignados en la “Rubrica de Examen de Titulo” (ANEXO N°2)

Artículo 15: Los indicadores consignados en la “Rubrica de Examen de Titulo” son:

Excelente	: 5 puntos
Bueno	: 4 puntos
Suficiente	: 3 puntos
Insuficiente o ausente	: 1 punto

Cada integrante de la comisión utilizará la rúbrica de manera individual, sumará su puntaje y transformará éste en una calificación, utilizando la “Escala de transformación de Notas” (ANEXO N°3), que forma parte de este reglamento, resultando, en consecuencia, una calificación por cada uno de ellos. Posteriormente se promediarán los resultados, obteniendo así la calificación final de Examen de Titulo.

Artículo 16: La calificación mínima que la/el estudiante egresada/o deberá alcanzar para la aprobación de su Examen de Titulo es 4.0 (cuatro punto cero)

Artículo 17: La calificación de titulación final, se obtiene considerando:

- Promedio ponderado de las asignaturas contempladas en el plan de estudios de la carrera y que corresponderá al 70 % de la calificación final.
- La obtenida en el Examen de Titulo y que corresponderá al 30 % de la calificación final.

La calificación de titulación final será expresada en los Diplomas de Título de acuerdo a las siguientes distinciones:

- 4,0 a 4,9, Aprobado.
- 5,0 a 5,9 Aprobado con Distinción.
- 6,0 a 7,0 Aprobado con Distinción Máxima.

Artículo 18: Finalmente, se concluye el proceso con la firma del “Acta de Examen de Titulo”, por parte de la/el estudiante, aceptando su calificación final, y por la Comisión Evaluadora, la cual estará respaldada por la rúbrica firmada por los docentes integrantes de la misma.

Artículo 19: Una vez finalizado el Examen de Titulo, el/la Director/a de Carrera según Sede/Campus, a solicitud del Director de Escuela, remitirá los expedientes al DOA correspondiente, quien valida la información y envía éstos, a Títulos y Grados para el cierre del proceso.

Títulos y Grados audita, valida y registra el expediente de titulación, otorgando la calidad de titulado al estudiante en el sistema.

Artículo 20: Los titulados pueden solicitar sus certificados, a partir de 7 días hábiles posteriores a la aprobación de su Examen de Titulo.

Artículo 21: Toda situación no contemplada en el presente Reglamento de “Examen de Titulo” de los/las Estudiantes de la Escuela de Terapia Ocupacional de la Universidad de la Américas, deberá ser sometida a revisión por las Autoridades de la Universidad, en particular Rectoría, Secretaría General, Vicerrectoría

Académica, Director Académico, Decano de la Facultad y Director de Escuela, apegándose a lo establecido en el Reglamento vigente del estudiante de la Universidad de las Américas.

ANEXO N°1

“Ficha para el apoyo al Estudiante”

“Ficha para el apoyo al Estudiante”

1. Línea temática (definiciones, descripciones, referencias o perspectivas frente al tema).

2. Problemática de salud y ocupacional

3. Paradigma y Enfoque Global

4. Enfoque de determinantes sociales

5. Enfoque de derechos y género.


6.7.8.9 Plan de Intervención

Modelo de Salud	Método de Evaluación	Objetivo	Actividades

10. Reevaluación, alta y seguimiento

ANEXO N°2

RÚBRICA

Universidad de las Américas Facultad de Ciencias de la Salud Escuela de Terapia Ocupacional							
Rubrica Evaluación Examen de Título							
Nombre del Egresado: _____ Fecha : _____ Nombre Integrantes de Comisión: 1.- _____ 2.- _____ 3.- _____							
Indicadores para la asignación de puntajes y calificación final.							
Puntaje: 5 puntos: Excelente 4 puntos: Bueno 3 puntos :Suficiente 1 punto : Insuficiente o ausente Puntaje total 115							
ÁMBITOS		CRITERIOS		INDICADORES			
				Excelente (5)	Bueno (4)	Suficiente (3)	Insuficiente o ausente (1)
Contextualización de los conceptos de la línea temática	1	Explica la línea temática en base a definiciones, descripciones, referencias o perspectivas frente al tema.	Explica la línea temática en base a definiciones, descripciones, referencias o perspectivas frente al tema con <u>nutrida profundidad en el análisis</u> de las temáticas planteadas y se evidencia un <u>análisis crítico propio en base a sustento teórico.</u>	Explica la línea temática en base a definiciones, descripciones, referencias o perspectivas frente al tema con <u>nutrida profundidad en el análisis</u> de las temáticas planteadas y se evidencia un <u>análisis crítico propio sin sustento teórico.</u>	Explica la línea temática en base a definiciones, descripciones, referencias o perspectivas frente al tema, sin embargo, la <u>argumentación teórica es parcial en el análisis</u> de las temáticas planteadas, no obstante, se evidencia un <u>análisis crítico propio sin sustento teórico.</u>	Explica la línea temática en base a definiciones, descripciones, referencias o perspectivas frente al tema, sin embargo, la <u>argumentación teórica es parcial en el análisis</u> de las temáticas planteadas, no obstante, se evidencia un <u>análisis crítico propio sin sustento teórico.</u>	<u>Explicación carente de contenidos o no se refiere a la línea temática</u> , ni señala definiciones, descripciones, referencias o perspectivas, ni se evidencia un análisis crítico propio.
	2	Interpreta la/s problemáticas de la situación de salud	Indica una <u>clara y precisa comprensión</u> de la problemática principal de la situación de salud; pudiendo formular un <u>diagnostico ocupacional considerando todas sus aristas e identificando lo prioritario.</u>	Indica un <u>conocimiento relativo</u> que le permite describir la problemática de la situación de salud y un <u>diagnostico ocupacional sin considerar todas las aristas ni lo prioritario.</u>	Indica un <u>conocimiento relativo</u> que le permite describir la problemática de la situación de salud, sin embargo, <u>la plantear un diagnostico ocupacional.</u>	Indica un <u>conocimiento relativo</u> que le permite describir la problemática de la situación de salud, sin embargo, <u>no logra plantear un diagnostico ocupacional.</u>	Muestra <u>impresión o no identifica la problemática</u> principal de la situación de salud y presenta dificultad para identificar los elementos centrales.
Desarrollo de la situación de salud en base al proceso de Terapia Ocupacional.	3	Selecciona y argumenta un posicionamiento epistemológico en relación a la situación de salud	Selecciona <u>paradigma y enfoque en coherencia</u> a la situación de salud, <u>con profundidad en el análisis</u> de las temáticas planteadas.	Selecciona <u>paradigma y enfoque en coherencia</u> a la situación de salud, sin embargo, <u>la argumentación teórica es parcial.</u>	Selecciona <u>paradigma y enfoque en coherencia</u> a la situación de salud, sin embargo, <u>no argumenta teóricamente o ésta es carente de contenido</u>	Selecciona <u>paradigma y enfoque en coherencia</u> a la situación de salud, sin embargo, <u>no logra argumentar teóricamente o ésta es carente de contenido</u>	No <u>selecciona ni paradigma ni enfoque en coherencia</u> a la situación de salud
	4	Demuestra conocimiento actualizado de los determinantes sociales en salud como variables influyentes en la situación de salud planteada.	Demuestra <u>conocimiento relacionado a los determinantes sociales en salud</u> , integrando <u>coherentemente sus argumentos</u> a la situación planteada.	Demuestra <u>conocimiento</u> relacionando a los determinantes sociales en salud, no obstante, <u>es inconsistente en sus argumentos</u> en relación a la situación planteada.	Demuestra <u>conocimiento</u> relacionando a los determinantes sociales en salud, sin embargo, <u>no logra fundamentarlo.</u>	Demuestra <u>desconocimiento de los determinantes sociales</u> en salud como variables influyentes en la problemática.	
	5	Demuestra conocimiento del enfoque de derecho y de género fundamentando coherentemente sus propuestas de trabajo desde esta perspectiva.	Utiliza y fundamenta con <u>pertinencia el uso del Enfoque de Derecho y de género</u> según la situación de salud planteada.	Utiliza y fundamenta con <u>inconsistencias el Enfoque de Derecho y de género</u> según la situación de salud planteada.	Integra el <u>enfoque de derecho y de género</u> en el planteamiento de la situación de salud planteada, sin embargo, <u>no logra fundamentarlo.</u>	La propuesta de trabajo <u>no se plantea desde un enfoque de derecho y de género.</u>	
	6	Selecciona modelos de práctica de Terapia Ocupacional en relación a la situación de salud	Selecciona <u>modelos de práctica de terapia ocupacional en coherencia</u> a la situación de salud, <u>con profundidad en el análisis</u> de las temáticas planteadas.	Selecciona <u>modelos de práctica de terapia ocupacional en coherencia</u> a la situación de salud, sin embargo, <u>la argumentación teórica es parcial.</u>	Selecciona <u>modelos de práctica de terapia ocupacional en coherencia</u> a la situación de salud, sin embargo, <u>no argumenta teóricamente o ésta es carente de contenido</u>	Selecciona <u>modelos de práctica de terapia ocupacional en coherencia</u> a la situación de salud, sin embargo, <u>no logra argumentar teóricamente o ésta es carente de contenido</u>	No <u>selecciona modelos de práctica de terapia ocupacional en coherencia</u> a la situación de salud.
	7	Selecciona métodos de evaluación en relación a la situación de salud	Selecciona <u>al menos 3 métodos de evaluación en coherencia</u> a la situación de salud y a los modelos utilizados. <u>Justifica la selección de éstos según prioridad.</u>	Selecciona <u>2 métodos de evaluación en coherencia</u> a la situación de salud y a los modelos utilizados. <u>Justifica la selección de éstos según prioridad.</u>	Selecciona <u>al menos 1 método de evaluación en coherencia</u> a la situación de salud y a los modelos utilizados. <u>Justifica la selección de éste según prioridad.</u> Selecciona <u>al menos 2 métodos de evaluación en coherencia</u> a la situación de salud y a los modelos utilizados pero <u>no los justifica.</u>	Selecciona <u>al menos 1 método de evaluación en coherencia</u> a la situación de salud y a los modelos utilizados, <u>pero no lo justifica.</u> No logra identificar <u>métodos de evaluación coherentes</u> a la situación de salud.	
	8	Desarrolla objetivos de intervención en relación a la situación de salud	Demuestra capacidad para <u>planificar y elaborar objetivos en coherencia</u> a la situación de salud, considerando el contexto y en concordancia con el <u>posicionamiento epistemológico y el/los modelos de práctica.</u>	Logra <u>elaborar objetivos en coherencia</u> a la situación de salud, considerando el contexto, y en concordancia con el <u>posicionamiento epistemológico y el/los modelos de práctica</u> , sin embargo, <u>existe inconsistencia entre las variables y/o con las problemáticas de la situación de salud.</u>	Logra <u>elaborar objetivos en coherencia</u> a la situación de salud y en concordancia con el <u>posicionamiento epistemológico y el/los modelos de práctica</u> , pero estas <u>no abarcan todas las variables de la situación de salud planteadas.</u>	No <u>plantea objetivos o éstos no están en coherencia</u> a la situación de salud.	
	9	Formula actividades terapéuticas en relación a la situación de salud	Demuestra capacidad para <u>planificar y elaborar actividades en coherencia</u> a la situación de salud, considerando el contexto, los recursos y en concordancia con los <u>objetivos planteados.</u>	Logra <u>elaborar actividades en coherencia</u> a la situación de salud, considerando el contexto, los recursos y los objetivos, sin embargo, <u>existe inconsistencia entre las variables y/o con las problemáticas de la situación de salud.</u>	Logra <u>elaborar actividades en coherencia</u> a la situación de salud, pero estas <u>no abarcan todos los objetivos planteados.</u>	No <u>propone actividades o estas no son coherentes</u> a la situación de salud y/o a los objetivos planteados.	
	10	Identifica como parte del proceso de Terapia Ocupacional la reevaluación, alta y seguimiento en relación a la situación de salud	Identifica como parte del proceso de Terapia Ocupacional las acciones de <u>reevaluación, alta y seguimiento según pertinencia</u> , sin embargo, <u>justifica de forma inconsistente</u>	Considera como parte del proceso las acciones de <u>reevaluación, alta y seguimiento según pertinencia</u> , sin embargo, <u>no logra justificar.</u>	Considera como parte del proceso las acciones de <u>reevaluación, alta y seguimiento según pertinencia</u> , sin embargo, <u>no logra justificar.</u>	No <u>considera como parte del proceso de Terapia Ocupacional las acciones de reevaluación, alta y seguimiento.</u>	

Ambito Actitudinal	11	Demuestra autocontrol, lenguaje técnico y actitud apropiada al contexto de examen de título	Demuestra una articulación pausada, clara; volumen apropiado; ritmo constante; <u>lenguaje técnico</u> ; postura adecuada; contacto visual; entusiasmo; seguridad.	Demuestra una articulación pausada y clara; volumen apropiado pero irregular; ritmo de discurso irregular; <u>lenguaje técnico</u> , postura parcialmente adecuada; contacto visual ocasional; entusiasmo; seguridad.	Demuestra articulación veloz o lenta, volumen bajo, ritmo de discurso irregular, <u>lenguaje técnico con ocasionales terminos coloquiales</u> , postura parcialmente adecuada, contacto visual ocasional, inseguridad ocasional	Voz difícilmente audible o muy alta; <u>pobre lenguaje técnico</u> ; no hay contacto visual o es ocasional; el ritmo de la presentación es muy lento o muy veloz; se identifica mínima involucración y demuestra monotonía.
	12	Organiza las ideas con claridad y coherencia.	El tema en cuestión se desarrolla específica y claramente; los ejemplos empleados son apropiados y permiten desarrollar el tema; las conclusiones son claras; muestra control del contenido; la exposición es fluida; se hacen transiciones apropiadas; es sucinta pero no fragmentada; <u>está bien organizada.</u>	<u>La mayor parte de la información se presenta en una secuencia lógica</u> ; generalmente bien organizada, pero <u>necesita mejorar las transiciones</u> entre las ideas expuestas y el tema que se expone.	<u>Los conceptos y las ideas se encuentran conectados con el tema en cuestión</u> ; pero carece de transiciones claras; el flujo de la información y la organización <u>aparecen fragmentados.</u>	<u>La presentación es fragmentada y presenta dificultades en la coherencia</u> ; no es fluida; el desarrollo de la idea central es muy superficial; el orden no presenta una lógica identificable lo que perjudica la presentación.
		CRITERIOS TEORICOS - CONCEPTUALES	PUNTAJE TOTAL	PONDERACIÓN	PUNTAJE PONDERADO	
	1	Explica la línea temática en base a definiciones, descripciones, referencias o perspectivas frente al tema.			1	/5
	2	Interpreta la/las problemáticas de la situación de salud			3	/15
	3	Selecciona y argumenta paradigma y enfoque en relación a la situación de salud			2	/10
	4	Demuestra conocimiento actualizado de los determinantes sociales en salud como variables influyentes en la situación de salud planteada.			2	/10
	5	Demuestra conocimiento del enfoque de derecho fundamentando coherentemente sus propuestas de trabajo desde esta perspectiva.			2	/10
	6	Selecciona modelos de práctica de Terapia Ocupacional en relación a la situación de salud			3	/15
	7	Selecciona métodos de evaluación en relación a la situación de salud			2	/10
	8	Desarrolla objetivos de intervención en relación a la situación de salud			3	/15
	9	Formula actividades terapéuticas en relación a la situación de salud			2	/10
	10	Identifica como parte del proceso de Terapia Ocupacional la reevaluación, alta y seguimiento en relación a la situación de salud			1	/5
		CRITERIOS ACTITUDINALES				
	11	Demuestra autocontrol, lenguaje técnico y actitud apropiada al contexto de examen de título			1	/5
	12	Organiza las ideas con claridad y coherencia.			1	/5
					PUNTAJE TOTAL	/115
					CALIFICACION FINAL OBTENIDA	

ANEXO N°3

“Escala de transformación de Notas”

Puntaje	Nota	Puntaje	Nota	Puntaje	Nota	Puntaje	Nota	Puntaje	Nota	Puntaje	Nota	Puntaje	Nota	Puntaje	Nota
0.0	1.0	10.0	1.4	20.0	1.9	30.0	2.3	40.0	2.7	50.0	3.2	60.0	3.6	70.0	4.1
1.0	1.0	11.0	1.5	21.0	1.9	31.0	2.3	41.0	2.8	51.0	3.2	61.0	3.7	71.0	4.1
2.0	1.1	12.0	1.5	22.0	2.0	32.0	2.4	42.0	2.8	52.0	3.3	62.0	3.7	72.0	4.2
3.0	1.1	13.0	1.6	23.0	2.0	33.0	2.4	43.0	2.9	53.0	3.3	63.0	3.7	73.0	4.3
4.0	1.2	14.0	1.6	24.0	2.0	34.0	2.5	44.0	2.9	54.0	3.3	64.0	3.8	74.0	4.3
5.0	1.2	15.0	1.7	25.0	2.1	35.0	2.5	45.0	3.0	55.0	3.4	65.0	3.8	75.0	4.4
6.0	1.3	16.0	1.7	26.0	2.1	36.0	2.6	46.0	3.0	56.0	3.4	66.0	3.9	76.0	4.5
7.0	1.3	17.0	1.7	27.0	2.2	37.0	2.6	47.0	3.0	57.0	3.5	67.0	3.9	77.0	4.5
8.0	1.3	18.0	1.8	28.0	2.2	38.0	2.7	48.0	3.1	58.0	3.5	68.0	4.0	78.0	4.6
9.0	1.4	19.0	1.8	29.0	2.3	39.0	2.7	49.0	3.1	59.0	3.6	69.0	4.0	79.0	4.7
80.0	4.7	90.0	5.4	100.0	6.0	110.0	6.7								
81.0	4.8	91.0	5.4	101.0	6.1	111.0	6.7								
82.0	4.8	92.0	5.5	102.0	6.2	112.0	6.8								
83.0	4.9	93.0	5.6	103.0	6.2	113.0	6.9								
84.0	5.0	94.0	5.6	104.0	6.3	114.0	6.9								
85.0	5.0	95.0	5.7	105.0	6.3	115.0	7.0								
86.0	5.1	96.0	5.8	106.0	6.4										
87.0	5.2	97.0	5.8	107.0	6.5										
88.0	5.2	98.0	5.9	108.0	6.5										
89.0	5.3	99.0	6.0	109.0	6.6										